

DECRETO EXENTO N° 1107/2022
MARIA ELENA,04-05-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 La carta solicitud de fecha 06 de abril del 2022, emanado por la Directiva de la Feria Ocasional, encabezada por don Carlos Cortes Tagle, Presidente, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita , cierre de calle para la Instalación de Feria Ocasional "Dia de la Madre", los días y sector que se detallan a continuación:

DIA	LUGAR
04 al 05 de mayo del 2022	José Santos Ossa entre Tucapel Ponce e Ignacio Carrera Pinto

- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **AUTORIZASE**, el Cierre de Calle según el Visto N°1, de este decreto.

DIA	LUGAR
04 al 05 de mayo del 2022	José Santos Ossa entre Tucapel Ponce e Ignacio Carrera Pinto

- 2 **OFICIASE**, al Departamento de Obras, para su ejecución y cumplimiento.
- 3 **OFICIASE**, a Carabineros de Chile, Tenencia María Elena, para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL


OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA